

# Cambios en Beneficios para Tarjetas Mastercard Internacional, Gold, Platinum y Black

Para más información contáctese con su Ejecutivo de Cuenta o envíe un e-mail a [comunicacionesfirstdata@firstdata.com.ar](mailto:comunicacionesfirstdata@firstdata.com.ar)

## Cambios en Beneficios para Tarjetas Mastercard Internacional, Gold, Platinum y Black.

Informamos a las entidades emisoras de tarjetas de crédito Mastercard que a partir del 1 de Julio de 2017 registrarán las modificaciones en los beneficios ofrecidos para las tarjetas de crédito de consumo personal Mastercard Internacional, Gold, Platinum y Black en Uruguay.

Mastercard actualiza la propuesta de valor de sus productos con el fin de satisfacer las necesidades de los tarjetahabientes focalizando en cada segmento de clientes.

En esta circular, el Emisor encontrará información relacionada a estos cambios y deberá asegurar que los mismos sean efectivamente transmitidos a sus socios, considerando las leyes y reglamentos aplicables y el período mínimo de notificación a los consumidores.

Asimismo, el 30 de Junio de 2017 el beneficio MasterSeguro de Viajes será discontinuado de todos los productos.

### 1) Beneficios Mastercard Internacional

La incorporación del nuevo beneficio para la tarjeta Mastercard Internacional entrará en vigencia a partir del 01 de Julio de 2017.

Mastercard Internacional Protección de Compra:

Esta cobertura protege las compras<sup>1</sup> de las pérdidas causadas por daños accidentales o robo, si ocurren dentro de los 45 días posteriores a la fecha de compra (que se indica en el recibo del comercio).

La protección de compra se limita a USD 100 por evento y USD 200 por año. Para poseer cobertura, los artículos comprados deberán ser pagados en su totalidad con la tarjeta Mastercard Internacional. Serán aplicables Términos y Condiciones específicos que correspondan<sup>2</sup>

2) El beneficio MasterSeguro de Viajes expirará el 30 de junio de 2017 y no será renovado.

### 3) Beneficios Mastercard Gold

Se incluirán los siguientes beneficios para las tarjetas Mastercard Gold a partir del 01 de Julio de 2017.

Mastercard Gold Protección de Compra

<sup>1</sup> Compras elegibles. Consulte Términos y Condiciones en Anexo I

<sup>2</sup> Ver Anexo I

Esta cobertura protege las compras<sup>3</sup> de las pérdidas causadas por daños accidentales o robo, si ocurren dentro de los 45 días posteriores a la fecha de compra (que se indica en el recibo del comercio).

La protección de compra se limita a USD 200 por evento y USD 400 por año. Para poseer cobertura, los artículos comprados deberán ser pagados en su totalidad con la tarjeta Mastercard Gold.

Serán aplicables Términos y Condiciones específicos que correspondan<sup>4</sup>.

#### Mastercard Gold Garantía Extendida

El beneficio de Garantía Extendida duplica<sup>5</sup> la duración de la garantía original del fabricante o de la garantía del comercio, de artículos comprados<sup>6</sup> que dejen de funcionar correctamente y requieran reparaciones durante el período de cobertura.

Los artículos comprados deben ser pagados en su totalidad con la Tarjeta Mastercard Gold.

El monto máximo de cobertura de la Garantía Extendida se limita a USD 200.00 por evento y hasta USD 400.00 por año.

Si se adquiere un plan de garantía opcional con el artículo (además de la garantía ofrecida por el fabricante o por el propio comercio), la Garantía Extendida otorgará hasta un año adicional, a partir del momento en que finalice el período de cobertura de la garantía opcional adquirida. Esto será posible siempre y cuando los períodos de garantía combinados no excedan los tres años.

Serán aplicables los Términos y Condiciones específicos que correspondan<sup>7</sup>.

Los servicios MasterSeguro de Viajes y MasterSeguro de Autos expirarán el 30 de Junio de 2017 y no serán renovados para este producto.

## 4) Beneficios Mastercard Platinum

Para las tarjetas Mastercard Platinum, el beneficio de MasterSeguro de Viajes expirará el 30 de Junio de 2017 y no será renovado.

## 5) Beneficios Mastercard Black

Se incluirá el siguiente beneficio para las tarjetas Mastercard Black:

### Boingo Wi-Fi

---

<sup>3</sup> Compras elegibles. Consulte Términos y Condiciones en Anexo I

<sup>4</sup> Ver Anexo I

<sup>5</sup> Límite de 1 (un) año.

<sup>6</sup> Compras elegibles. Consulte Términos y Condiciones en Anexo II

<sup>7</sup> Ver Anexo II

Este beneficio estará disponible a partir del 01 de Julio de 2017.

Boingo Wi-Fi ofrece acceso global a más de 1 millón de Hotspots (puntos de conexión) con una velocidad 4 veces más rápida que la de la banda ancha promedio mundial. Estos puntos incluyen una amplia red de conexión en aeropuertos, hoteles, restaurantes, estadios, centros de transporte y aviones.

Los tarjetahabientes tendrán acceso gratuito e ilimitado a un máximo de cuatro dispositivos una vez registrados en Boingo Wi-Fi. La suscripción estará limitada a titulares y adicionales de tarjetas Mastercard Black.

El uso de los servicios Boingo Wi-Fi está sujeto al acuerdo entre Boingo y sus clientes, al contrato de licencia de usuario final y a los Términos y Condiciones legales aplicables, incluyendo los términos de uso de Boingo y las políticas de privacidad y seguridad disponibles en [www.boingo.com](http://www.boingo.com).

No se requiere ninguna acción del Emisor para activar este beneficio, únicamente los titulares de tarjeta deberán registrarse en <https://mastercard.boingo.com> o en <https://redeem.boingo.com/mcsi/?lang=es>

Además los tarjetahabientes contarán con una línea telefónica de soporte, para consultas y/o reclamos 0800-666-1823.

El beneficio MasterSeguro de Viajes expirará el 30 de Junio de 2017 y no será renovado. Se aplicarán los Términos y Condiciones específicos.

Por cualquier consulta respecto a los nuevos Beneficios para Tarjetas Mastercard Internacional, Gold, Platinum y Black, comuníquese con su Account Comercial o bien con [ServiciosEntidades@firstdata.com.ar](mailto:ServiciosEntidades@firstdata.com.ar).

Cordialmente,



**Daniel Estevez**  
Manager - Servicio a Clientes



**Alvaro Marotta**  
Country - Manager  
First Data Uruguay

## Anexo I

### Protección de Compra.

#### Descripción de la cobertura

Información importante. Por favor, léala y guárdela.

La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por o para MasterCard, o emitido a MasterCard.

Para presentar un reclamo o para más información sobre cualquiera de estos servicios, por favor llame al número gratis de MasterCard Global Service™ en su país o llame por cobro revertido directamente a Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Portugués).

“Tarjeta” se refiere a una tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito  
“Tarjetahabiente”, “usted” y “su/s” se refieren a un Tarjetahabiente Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito, que tiene una Cuenta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito, y cuyo nombre está grabado al relieve en la superficie de la tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito

La selección de beneficios en su tarjeta Mastercard puede variar según el Emisor de la tarjeta. Para obtener más detalles, consulte con su entidad emisora

Como Tarjetahabiente de Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito usted puede comprar confiado, sabiendo que la mayoría de las compras que haga con su tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito pueden estar protegidas en caso de hurto o daño accidental durante los primeros cuarenta y cinco (45) días posteriores a la fecha de compra (indicada en el recibo del comercio).

Quienes tienen cobertura:

Tarjetahabientes Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito.

Para Obtener Cobertura:

- Use tu tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito para la compra completa de un nuevo artículo.
- Por favor, asegúrese de mantener sus recibos en un lugar seguro.

El Tipo de Cobertura que Usted Recibe:

- Las Compras Cubiertas hechas en su totalidad con su tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito están cubiertas si su artículo sufre daños accidentales o robo durante cuarenta y Cinco (45) días a partir de la fecha de compra (como se indica en el recibo del comercio).
- El monto del beneficio máximo es: para Tarjetas Mastercard Internacional™ de Crédito de hasta USD 100 por incidente, sujeto a un máximo de USD 200 por cuenta por un periodo de doce (12)

meses; y para Tarjetas Mastercard Gold™ de Crédito de hasta USD 200 por incidente, sujeto a un máximo de USD 400 por cuenta por un periodo de doce (12) meses.

- Las compras cubiertas dadas como obsequios están incluidas.
- La compra original no tiene que estar registrada.
- Las compras en internet están cubiertas.

#### Limitaciones/Condiciones de la Cobertura:

- Las Compras con Cobertura que forman parte de un par o conjunto estarán limitadas al costo de reparación o reemplazo del artículo específico robado o accidentalmente dañado.
- Para reclamos, se debe dar aviso a la Compañía de Seguros dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha en que el problema fue descubierto. La falta de notificación dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de ocurrido el incidente puede provocar que el reclamo sea denegado (favor, remitirse a la sección "Cómo Presentar un Reclamo").
- Para reclamos por hurto, el Tarjetahabiente debe proveer un informe oficial de la policía en relación con el incidente, dentro del margen de tiempo requerido.
- Queda a discreción de la Compañía de Seguros decidir si el artículo será reparado o reemplazado, o si se le reembolsa el precio de compra original; menos cualquier reembolso, descuento, puntos de recompensas o beneficios recibidos de otros coberturas proporcionadas.
- Los beneficios no excederán el monto real cargado a su tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito, o el monto de beneficio máximo.
- El Tarjetahabiente deberá tomar todas las medidas razonables para proteger, guardar y/o recuperar los artículos de su propiedad.
- Ninguna persona o entidad que no sea el(los) Tarjetahabiente(s) tendrá(n) ningún derecho legal o equitativo, recurso o reclamo por concepto de los ingresos y/o daños del seguro bajo esta cobertura o que surjan de la misma.
- Su Cuenta debe estar al día en el momento de la compra de la Compra Cubierta.
- La cobertura se extenderá a los Actos de Terrorismo, según estos se definen en la sección de términos clave y definiciones.

#### Lo Que No Está Cubierto (Exclusiones:)

Los siguientes artículos están excluidos de la cobertura bajo este plan de seguro:

1. cualquier vehículo motorizado: incluyendo automóviles, botes y aviones, y cualquier equipo y/o partes necesarias para su operación y/o su mantenimiento;
2. accesorios permanentes de residencia y/o instalaciones de negocio, incluyendo entre otros pero no limitado a alfombrados, pisos y/o baldosas, aires acondicionados, refrigeradores, o calefactores;
3. los cheques de viajero, dinero en efectivo, boletos de cualquier tipo; instrumentos negociables; lingotes; monedas o estampillas raras o preciosas; plantas, animales, consumibles, perecederos y servicios;
4. arte, antigüedades, y artículos de colección;

5. pieles, joyas, gemas, piedras preciosas y artículos hechos de, o que contienen, oro (u otros metales preciosos y/o piedras preciosas);
6. artículos que el Tarjetahabiente haya alquilado o arrendado;
7. artículos usados, reconstruidos, reformados o remanufacturados al momento de la compra;
8. gastos de manejo y envíos o instalación, costos relacionados con ensamblaje;
9. artículos comprados para reventa, o para uso profesional o comercial;
10. pérdidas a causa de alimañas, insectos, termitas, moho, putrefacción húmeda o seca, bacteria u óxido;
11. pérdida causada por fallas mecánicas, fallas eléctricas, fallas de sistemas, o de datos incluyendo pero no limitado a cualquier interrupción de luz eléctrica, subida de voltaje, apagones o cortes de luz, o fallas de telecomunicación o de sistemas satelitales.
12. artículos dañados por deterioro por uso normal, defecto inherente del producto o por uso normal en el juego (como pero no limitado a equipo para deportes o recreación);
13. los artículos que el Tarjetahabiente dañe por realizar alteraciones (incluyendo cortes, cortes con sierra, modelado);
14. artículos sin vigilar en lugares donde el público general tiene acceso;
15. pérdida debida a, o relacionada con, eventos nucleares, biológicos o químicos.
16. La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

Renuncia de Responsabilidad: La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

#### Términos Clave y Definiciones:

Acto Terrorista: significa el uso o amenaza de uso de fuerza o violencia contra una persona o propiedad o la perpetración de un acto nocivo a la vida humana o propiedad, o la perpetración de un acto que interfiere con o perturba un sistema electrónico o de comunicación, llevado a cabo por una persona o grupo, ya sea o no que actúe de parte o en conexión con cualquier organización, gobierno, poder, fuerza autoritaria o militar, cuando el efecto es intimidar, coartar o dañar un gobierno, la población civil o cualquier segmento de estos, o perturbar cualquier segmento de la economía. Terrorismo también incluirá cualquier acto que sea verificado o reconocido como un acto de terrorismo por el gobierno donde ocurra el evento.

Al día: significa una Cuenta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.

**Compras Cubiertas:** se refiere a artículos comprados totalmente con su tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito y/o adquiridos con puntos ganados mediante un Programa de Recompensas asociado a su tarjeta.

Cuenta: significa el uso internacional de una Cuenta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito abierta/activa al momento de la compra de la Compra Cubierta.

Daño (accidental): se refiere a artículos que ya no pueden desempeñar la función para la cual fueron creados en su funcionamiento normal debido a piezas rotas, fallas en el material o en la estructura.

Daños a la Propiedad: significa un perjuicio físico a, destrucción de, o pérdida de uso sobre bienes/artículos tangibles debido a un accidente imprevisto.

Emisor: significa un Banco o institución financiera (o entidad similar) o Corporación y/o Institución Gubernamental que está admitida y/o autorizada por MasterCard para operar un programa de tarjetas MasterCard en el Territorio de emisión de la tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito.

Evento Biológico (arma biológica): significa el uso deliberado de agentes biológicos que causan enfermedades como el protozoo, los hongos, o virus, para matar o incapacitar humanos, otros animales o plantas.

Evento Nuclear: significa Daño a la Propiedad causado por o como resultado de armas nucleares y/o materiales relacionados, radiación ionizada o contaminación por radioactividad que resulte de combustibles nucleares o de cualquier desecho nuclear o de la combustión de combustible nuclear.

Evento Químico (arma química): significa un dispositivo compuesto de químicos formulado para infligir la muerte o daño a los seres humanos.

Hurto (también conocido como robo): se refiere al acto ilegal de tomar una Compra Cubierta perteneciente al Tarjetahabiente, sin su consentimiento, con la intención de privar al dueño de su valor.

La Compañía: significa una compañía miembro de AIG Insurance Company que suscribe, o reasegura, la Cobertura del Seguro, y / o reasegurador correspondiente, si aplica...

MasterCard: significa MasterCard International (o MasterCard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

Nota: tenga en cuenta que algunas coberturas están sujetas a ser registradas en algunos territorios de emisión.

Persona(s) Asegurada(s): se refiere al Tarjetahabiente de Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito así como cualquier otra persona(s) que ha sido identificada como elegible en la sección "Quiénes Tienen Cobertura".

Póliza: significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a MasterCard.

Puntos o Programa de Recompensa: significa un programa desarrollado/ofrecido por MasterCard y el emisor, que permite a los Tarjetahabientes acumular valor (puntos de millas, dinero en efectivo, etc) y canjear recompensas (mercancía, viajes, etc) en una tarjeta MasterCard elegible. Los Programas de Recompensas elegibles tienen que ser la consecuencia de transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico" asociadas con MasterCard, independientemente del valor ganado (puntos por kilometraje, dinero en efectivo, etc). Los Programas de Recompensa en los cuales los puntos no son generados por las transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico", o no están asociados con MasterCard en lo absoluto, no son considerados Programas de Recompensa elegibles. Para que un Tarjetahabiente sea elegible para la cobertura, el/ella debe pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otra tarifa requerida con su Tarjeta MasterCard elegible o con Puntos de Recompensa asociados a su tarjeta MasterCard.

Robado: se refiere a artículos que fueron tomados por la fuerza y/o bajo coacción o la desaparición de un artículo de un lugar identificado, bajo circunstancias que indican la probabilidad de un hurto.

Tarjetahabiente: significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

Territorio Emisor: significa Uruguay.

Como Presentar Un Reclamo:



En caso de reclamo, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

1. Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación del Reclamo; de lo contrario, su reclamo puede ser rechazado. Una vez recibida la notificación del reclamo, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamos necesario(s);
2. Complete el (los) formularios de reclamo en su totalidad, firmados y fechados
3. Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo.
4. Para solicitar ayuda para completar un reclamo, favor llamar al número gratis de MasterCard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Portugués).

## PROTECCIÓN DE COMPRAS

Período de Notificación de la Reclamo: Dentro de los treinta (30) días desde la fecha del robo o incidente.

Período de Presentación: A más tardar treinta (30) días desde de la fecha de Notificación del reclamo.

La siguiente información es requerida para verificar el reclamo\*:

1. Un recibo original de la compra que muestre que el pago del artículo fue hecho en totalidad con la tarjeta Mastercard Internacional™ y/o Mastercard Gold™ de Crédito.
2. Para reclamaciones de robo, el Tarjetahabiente tiene que suministrar copias del informe policial oficial acerca del incidente dentro del tiempo requerido;
3. Para reclamos por daños, el Tarjetahabiente tiene que proveer copias oficiales de las cotizaciones de reparación;
4. En caso de celulares y/o smartphones, presentar certificado de la empresa telefónica (agente oficial) con la solicitud de suspensión de línea y baja del equipo robado a través de imei, que lo puede hacer visitando la página [www.enacom.gob.ar/imei](http://www.enacom.gob.ar/imei);
5. El estado de cuenta del tarjetahabiente mostrando que es elegible al momento de la compra de la Compra Cubierta.

\* Se le podría pedir al Tarjetahabiente mandar el(los) artículo(s) dañado(s), los gastos por su Cuenta, para una evaluación más detallada de su reclamo.

Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamo. Es su responsabilidad proporcionar dicha información con el fin de tramitar su reclamo.

Podrá presentar toda la información requerida arriba señalada a través de:

1. Cargar la documentación en: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)
2. Correo electrónico: [mcreponse@ufac-claims.com](mailto:mcreponse@ufac-claims.com)
3. Fax: 1-216-617-2910

4. Correo: MasterCard Benefits Assistance Center  
c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.  
PO Box 89405  
Cleveland, OH, 44101-6405  
USA

Pago de Reclamos: Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los beneficios serán pagados a la Persona Asegurada o a otra parte correspondiente cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización estará sujeto a las leyes y normas gubernamentales que estuviesen en vigencia en el país en donde se realiza el pago.

Cada límite de beneficio de seguro o servicio está expresado en Dólares de Estados Unidos (USD). El pago de reclamaciones será efectuado en moneda local cuando así lo exija la ley, con las Tasas de Cambio vendedor de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se realiza el pago del reclamo.

#### Disposiciones Generales y Avisos Legales:

General: Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2017 para los Tarjetahabientes de MasterCard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de MasterCard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. Esta cobertura de seguro es proporcionada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc., en nombre de MasterCard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de MasterCard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de MasterCard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de un reclamo de seguro.

Cancelación: MasterCard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre MasterCard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su tarjeta MasterCard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este.

Cuenta Válida: Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de tarjeta de MasterCard debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

**Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida):** Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamos que actúan en nombre de MasterCard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de un reclamo.

**Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa:** La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: MasterCard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

**Acciones Legales:** No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

**Conformidad con los estatutos locales:** Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

**Sanciones:** La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Arbitraje:** Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de tarjeta MasterCard.

**Confidencialidad y Seguridad:** Mastercard podrá revelar toda la información que recopile, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en su nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Mastercard limita el acceso a la información personal a su empleados, a los empleados de sus afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de sus operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

**Renuncia de Responsabilidad:** La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para MasterCard, o emitido a MasterCard.

## Anexo II

### Garantía Extendida

Descripción de la cobertura

Información importante. Por favor, léala y guárdela.

La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para MasterCard, o emitido a MasterCard.

Para presentar un reclamo o para más información sobre cualquiera de estos servicios, por favor llame al número gratis de MasterCard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Portugués).

“Tarjeta” se refiere a una tarjeta MasterCard Gold™ Crédito

“Tarjetahabiente”, “usted” y “su/s” se refieren a un Tarjetahabiente MasterCard Gold™ Crédito, que tiene una Cuenta MasterCard Gold™ Crédito y cuyo nombre está grabado al relieve en la superficie de la tarjeta MasterCard Gold™ Crédito .

La selección de beneficios en su tarjeta MasterCard puede variar según el Emisor de la tarjeta. Para obtener más detalles, consulte con su entidad emisora.

La cobertura de Garantía Extendida extiende los términos de la Garantía original del fabricante o Garantía propia del comercio hasta por un (1) año para las Compras Cubiertas que dejen de funcionar de forma satisfactoria y requieran reparaciones durante el periodo cubierto.

Si un plan de garantía opcional es adquirido con el artículo (además de la Garantía del fabricante o Garantía propia del comercio), la Garantía del fabricante o Garantía propia del comercio, según sea el caso, se extenderá hasta por un (1) año adicional después de que ambas (la Garantía del fabricante o Garantía propia del comercio, más la Garantía opcional adquirida) terminen su periodo de cobertura, siempre y cuando los periodos de Garantía combinados no excedan tres (3) años.

Quiénes Tienen Cobertura:

Los Tarjetahabientes de MasterCard Gold™ Crédito

Para obtener Cobertura

La cobertura es provista cuando usted usa su tarjeta MasterCard Gold™ Crédito para pagar en su totalidad la compra de artículos nuevos que están cubiertos. Por favor, asegúrese de guardar en un lugar seguro sus recibos de compra y la documentación relacionada a cualquier Garantía.

El Tipo de Cobertura que usted recibe

Para las Compras Cubiertas que usted ha realizado con su tarjeta MasterCard Gold™ Crédito, la cobertura de Garantía Extendida extiende los términos de la Garantía original del fabricante o Garantía propia del comercio hasta por un (1) año completo proporcionándole un beneficio máximo por evento determinado en esta sección.

El beneficio ofrecido es de hasta USD 200 por evento y con un máximo de USD 400 por un período de doce (12) meses.

Condiciones/Limitaciones de la Cobertura

- Las Compras Cubiertas deben ser adquiridas en su totalidad con la tarjeta MasterCard Gold™ Crédito y/o han sido adquiridas con puntos ganados a través de un programa de recompensas asociado a la tarjeta MasterCard Gold™ Crédito.
- Las Compras Cubiertas deben tener una Garantía mínima (de fabricante y/o propia del comercio) de tres (3) meses, y no pueden tener más de un periodo máximo combinado de Garantía (de fabricante o propio del comercio) de tres (3) años.
- Las Compras Cubierta deben tener una Garantía válida, lo que significa:
  - a. debe haber una red de reparación autorizada por el fabricante y disponibilidad de partes en el país de origen del tarjetahabiente;
  - b. confirmación de que el producto es elegible para Garantía en el país de origen del Tarjetahabiente;
  - c. La Garantía contiene lo que la Garantía cubre y no cubre;
  - d. el periodo de cobertura;
  - e. lo que el fabricante va a hacer para corregir el problema; y
  - f. a quien contactar para los servicios de Garantía.
- Es criterio de la compañía el decidir si el artículo debe ser reparado o reemplazado, o si se procede con el reembolso del precio de compra original; menos cualquier devolución, descuento, puntos de recompensa o beneficios recibidos por alguna otra cobertura prevista por la Póliza.
- La Persona Asegurada debe tomar todas las medidas razonables para proteger, guardar y/o recuperar los artículos/bienes.
- Las compras en línea están cubiertas.
- Las Compras Cubiertas dadas como regalos están incluidas.
- Las Compras Cubiertas no tienen que estar registradas.
- Garantías propias de comercios sobre productos propios de los mismos están cubiertas.
- Artículos obtenidos a través de sitios de "No-Subasta" que cumplan la definición de Compras Cubiertas también están incluidos.
- El precio mínimo de compra debe ser igual o superior a USD 50.
- La Cuenta debe estar al día al momento de la compra de la Compra Cubierta.
- El beneficio a pagar no deberá exceder el valor cargado a la Cuenta o en su defecto el beneficio máximo.
- Ninguna persona o entidad que no sea el Tarjetahabiente (titular de la Cuenta) tendrá ningún derecho legal o equitativo a reclamos de beneficios de seguros y/o daños en virtud de la póliza o que surjan de la misma.
- La cobertura se extenderá a Actos de Terrorismo como se definen en la sección de Términos y Definiciones Fundamentales.

#### Lo que NO está Cubierto (Exclusiones)

Los siguientes artículos están excluidos de la cobertura bajo este plan de seguro:

1. botes;
2. vehículos motorizados (incluyendo pero no limitado a aviones, automóviles y motocicletas, y accesorios y partes de vehículos motorizados);
3. terrenos o edificaciones (incluyendo pero no limitado a hogares y viviendas);
4. insumos y productos perecederos (incluyendo pero no limitado a el desempeño o prestación de maño de obra o mantenimiento, reparación o instalación de productos, bienes o propiedades, o asesoramiento profesional de ningún tipo);
5. artículos que tienen una Garantía de más de tres (3) años;
6. artículos que llevan una promesa de "satisfacción garantizada" que ofrece el reemplazo del producto o beneficios para algo más que defectos en materiales y maño de obra sobre el producto;
7. artículos usados, reconstruidos y remanufacturados;
8. cualquier promesa en tiempos de entrega o envío, ya sea o no declarado o cubierto por la Garantía del fabricante;
9. cualquier artículo personalizado, único o raro;
10. La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

Renuncia de Responsabilidad: La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para MasterCard, o emitido a MasterCard.

#### Términos Clave y Definiciones

Acto Terrorista: significa el uso o amenaza de uso de fuerza o violencia contra una persona o propiedad o la perpetración de un acto nocivo a la vida humana o propiedad, o la perpetración de un acto que interfiere con o perturba un sistema electrónico o de comunicación, llevado a cabo por una persona o grupo, ya sea o no que actúe de parte o en conexión con cualquier organización, gobierno, poder, fuerza autoritaria o militar, cuando el efecto es intimidar, coartar o dañar un gobierno, la población civil o cualquier segmento de estos, o perturbar cualquier segmento de la economía. Terrorismo también incluirá cualquier acto que sea verificado o reconocido como un acto de terrorismo por el gobierno donde ocurra el evento.

Al día: significa una MasterCard Gold™ Crédito que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.

Compras Cubiertas: significa los artículos adquiridos en su totalidad con la tarjeta MasterCard Gold™ Crédito y/o han sido adquiridos con puntos ganados a través de un Programa de Recompensas asociado a su tarjeta MasterCard Gold™ Crédito.

Costo de Reemplazo: se refiere a la suma que costaría reemplazar un artículo a precios actuales

Cuenta: significa el uso Internacional de una cuenta MasterCard Gold™ Crédito abierta y al día (no cancelada, ni suspendida ni morosa) al momento de la compra de la Compra Cubierta.

Daño (accidental): se refiere a artículos que ya no pueden desempeñar la función para la cual fueron creados en su funcionamiento normal debido a piezas rotas, fallas en el material o en la estructura.

**Emisor:** significa un Banco o institución financiera (o entidad similar) o Corporación y/o Institución Gubernamental que está admitida y/o autorizada por MasterCard para operar un programa de tarjetas MasterCard en el Territorio de emisión de la tarjeta MasterCard Gold™ Crédito.

**Garantía (Garantía Extendida, Garantía propia del comercio, o del fabricante):** significa la obligación contractual de reparar o reemplazar un artículo debido a una avería mecánica que hace que el artículo no cumpla con el fin propuesto. Esto excluye explícitamente cualquier Garantía de rendimiento, defectos de diseño, condiciones estéticas, actos de Dios, y efectos indirectos, entre otros, económicos, geográficos, nacionalistas, políticos, raciales, religiosos o de otra índole.

**La Compañía:** significa una compañía miembro de AIG Insurance Company que suscribe, o reasegura, la Cobertura del Seguro, y / o reasegurador correspondiente, si aplica.

**MasterCard:** significa MasterCard International (o MasterCard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

**País de Residencia:** significa el país donde una Persona Asegurada tiene su hogar fijo, real y permanente, así como su establecimiento principal, y al cual tiene intenciones de regresar el cual debe ser el mismo Territorio de Emisión de la tarjeta MasterCard Gold™ Crédito.

**Persona(s) Asegurada(s):** se refiere a un Tarjetahabiente MasterCard Gold™ Crédito así como cualquier otra persona identificada como elegible en la sección "Quiénes Tienen Cobertura" de cada programa en esta guía.

**Póliza:** significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a MasterCard

**Puntos o Programa de Recompensa:** significa un programa desarrollado/ofrecido por MasterCard y el emisor, que permite a los Tarjetahabientes acumular valor (puntos de millas, dinero en efectivo, etc) y canjear recompensas (mercancía, viajes, etc) en una tarjeta MasterCard elegible. Los Programas de Recompensas elegibles tienen que ser la consecuencia de transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico" asociadas con MasterCard, independientemente del valor ganado (puntos por kilometraje, dinero en efectivo, etc). Los Programas de Recompensa en los cuales los puntos no son generados por las transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico", o no están asociados con MasterCard en lo absoluto, no son considerados Programas de Recompensa elegibles. Para que un Tarjetahabiente sea elegible para la cobertura, el/ella debe pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otra tarifa requerida con su Tarjeta MasterCard elegible o con Puntos de Recompensa asociados a su tarjeta MasterCard.

**Servicios:** significa el desempeño o rendimiento de la mano de obra, mantenimiento, reparación o instalación de productos, bienes o propiedades.

**Sitio de No-Subasta de Internet:** significa un comercio de un sitio de Internet de No-Subasta que posee un número de identificación fiscal válido (o equivalente).

**Subasta (en línea o en vivo):** significa un lugar físico o sitio de Internet donde los artículos se venden a través de ofertas o cotizaciones de precios o en lugares donde los precios fluctúan en función del número de personas que compran o se interesan en la compra de un producto. (Ejemplos incluyen pero no se limitan a, Ebay, Ubid, Yahoo y subastas en vivo públicas o privadas).

**Tarjetahabiente:** significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una tarjeta MasterCard Gold™ Crédito, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

**Territorio Emisor:** significa Uruguay.

## Cómo Presentar un Reclamo

En caso de un reclamo, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

1. Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificar de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de Reclamos; de lo contrario, su reclamo puede ser rechazado. Una vez recibida

- la notificación de reclamo, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamo necesario(s);
2. Complete el (los) formularios de reclamo en su totalidad, firmados y fechados
  3. Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo.

Tenga en cuenta que a veces se podrá solicitar información adicional a fin de procesar su reclamo. Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesarlo.

Para solicitar ayuda para completar un reclamo, por favor llamar al número gratuito de MasterCard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Portugués).

#### GARANTÍA EXTENDIDA

Período de Notificación de la Reclamo: Dentro de los treinta (30) días de la fecha del incidente o descubrimiento.

Período de Presentación: A más tardar treinta (30) días desde la fecha de Notificación del Reclamo.

Información Requerida (prueba de pérdida):

1. recibo de compra original que muestre que el pago del artículo se hizo en su totalidad con la tarjeta MasterCard Gold™ Crédito;
2. copias legibles de toda la información sobre Garantía, incluyendo pero no limitado a: la Garantía original del fabricante, la Garantía propia del comercio, o cualquier otra Garantía Extendida aplicable;
3. copia del presupuesto de reparación o factura detallada de los gastos de reparación;
4. el estado de cuenta del tarjetahabiente mostrando que es elegible al momento de la compra de la Compra Cubierta.

Tenga en cuenta que cierta información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamo. Es su responsabilidad el proveer esta información con el fin tramitar su reclamo.

#### Disposiciones Generales y Avisos Legales

General: Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2017 para los Tarjetahabientes de MasterCard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de MasterCard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. Esta cobertura de seguro es proporcionada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc., en nombre de MasterCard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de MasterCard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de MasterCard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de un reclamo de seguro.



**Cancelación:** MasterCard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre MasterCard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su tarjeta MasterCard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este.

**Cuenta Válida:** 1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de tarjeta de MasterCard debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

**Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida):** Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de MasterCard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de un reclamo.

**Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa:** La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: MasterCard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

**Acciones Legales:** No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito. Conformidad con los estatutos locales: Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

**Sanciones:** La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Arbitraje:** Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de tarjeta MasterCard.

**Confidencialidad y Seguridad:** Mastercard podrá revelar toda la información que recopile, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en su nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Mastercard limita el acceso a la información personal a sus empleados, a los empleados de sus afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de sus operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantiene medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

**Renuncia de Responsabilidad:** La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de

todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para MasterCard, o emitido a MasterCard.

.